

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11442** MADRID

D.<sup>a</sup> Virginia Montejo Labrada, Secretario Judicial del Juzgado de Mercantil número 7 de Madrid.

#### A n u n c i a

Que en el concurso voluntario número 188/2013, del concursado D.<sup>a</sup> Celia Abad Martín y D. Juan Iglesias Requeijo, se ha dictado auto y decreto de fecha de 19 de marzo de 2014 de conformidad con el artículo 191.5 de LC, en el que se ha acordado:

Señalar la Junta de Acreedores para el próximo día 6 de mayo de 2014, a las 12:30 horas que se celebrará en la sala de vistas de este Juzgado.

Que la propuesta de convenio presentada, puede ser examinada en la secretaría de este juzgado.

Que los acreedores que lo deseen podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 19 de marzo de 2014.- El Secretario.

ID: A140013221-1